



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23038

25/04/2025

66227

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBÁ, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que, en la actualidad, el Ministerio de Sanidad está en plena negociación del nuevo Estatuto Marco, que es la norma que regula las condiciones de trabajo de todo el personal estatutario. El objetivo principal del texto es mejorar las condiciones laborales de los profesionales y además poner ciertos límites para evitar la sobrecarga laboral que ocurre a diario en muchos centros sanitarios. El Ministerio de Sanidad es consciente de la importancia de la participación de las organizaciones sindicales y, de hecho, ya se han realizado 28 reuniones con el ámbito de negociación centradas exclusivamente en trabajar el texto del nuevo Estatuto a las que, además, ha acudido el sindicato CESM.

También conviene destacar que una buena parte de las condiciones laborales y retributivas de los médicos dependen de las comunidades autónomas.

Madrid, 03 de junio de 2025